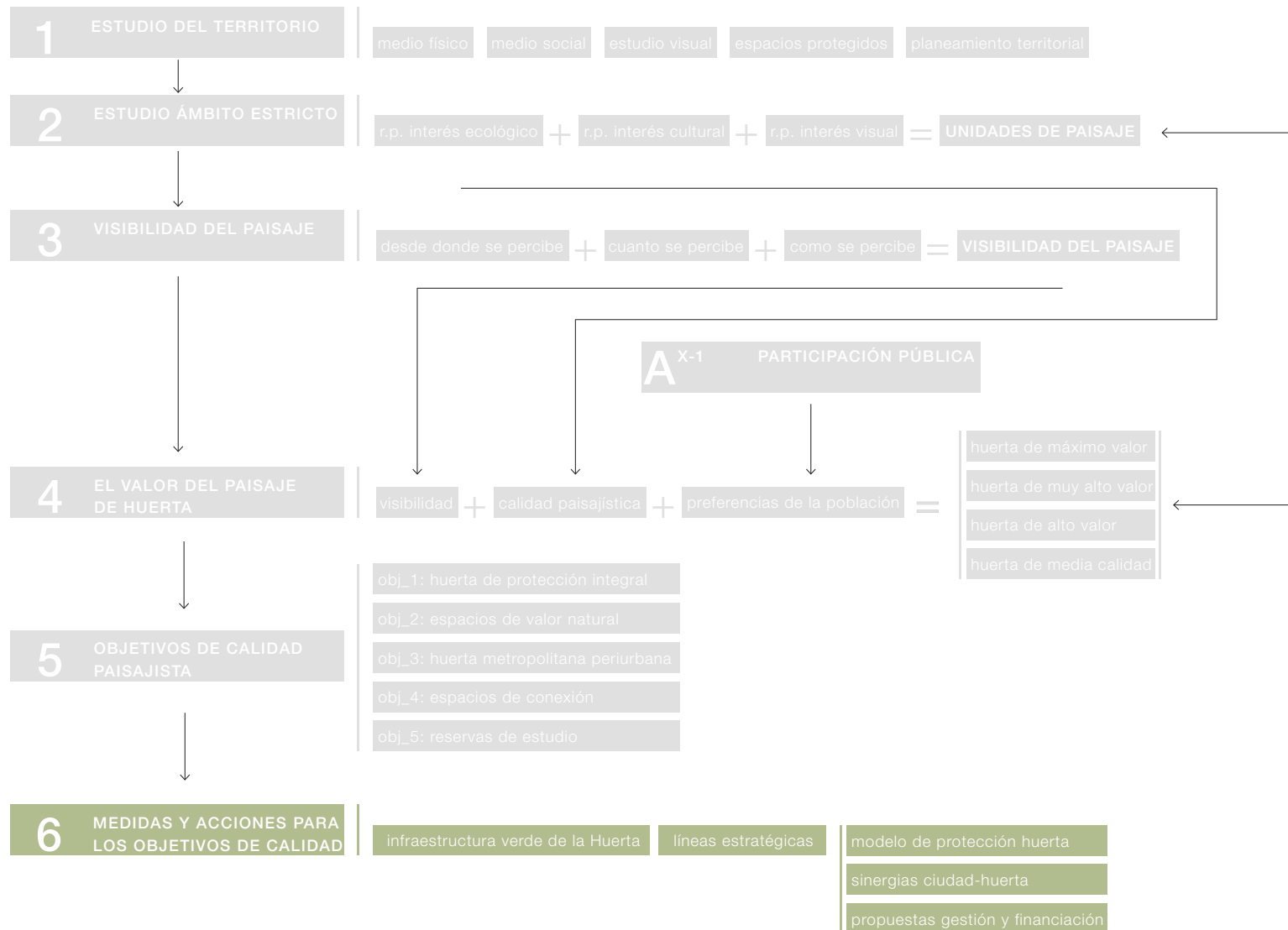


6

MEDIDAS Y ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

6.1.	INFRAESTRUCTURA VERDE	7
6.2.	ESTRATEGIAS DEL PLAN	16

ESTUDIO PRELIMINAR DE PAISAJE. METODOLOGÍA DE TRABAJO:





6.1. INFRAESTRUCTURA VERDE

De acuerdo con el Art. 41 del Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana, a los efectos del art. 39 del [Decreto 120/2006], **los Estudios de Paisaje "deben delimitar un Sistema de Espacios Abiertos o conjunto integrado y continuo de espacios en general libres de edificación, de interés medioambiental, cultural, visual, recreativo y las conexiones ecológicas y funcionales que los relacionan entre sí"**.

El **Sistema de Espacios Abiertos de la Huerta de Valencia, en adelante infraestructura Verde**, es el conjunto integrado y continuo de paisajes de mayor valor medioambiental, cultural, visual y recreativo. Así como las conexiones ecológicas y funcionales que relacionan estos paisajes entre sí.

En esta **Versión Preliminar se definen las bases para la futura Infraestructura Verde** que quedará totalmente definida en el documento final del Plan de La Huerta, al que acompañará un Estudio de Paisaje completo.

La **Infraestructura Verde de la Huerta de Valencia**, tiene por objeto proteger áreas y hábitats naturales así como el patrón ecológico del lugar y los valores culturales y paisajísticos, amortiguar los efectos del cambio climático, mejorar el paisaje visual, proveer de áreas recreativas al aire libre y preservar zonas de transición física y visual entre distintos usos y actividades urbanísticas.

La Infraestructura Verde de La Huerta incorporará los paisajes de mayor valor y los pondrá en contacto a través de corredores de diversa índole. A continuación se exponen de manera sintética los paisajes con mayor aptitud para conformar los grandes espacios de la Infraestructura Verde.

PAISAJES DE VALOR AMBIENTAL

Los espacios naturales de interés son espacios de alto valor ecológico, situados dentro del ámbito administrativo y de conexión del Plan, que forman parte de la Infraestructura Verde al estar conectados paisajísticamente con éste. Destacan las siguientes piezas:

- Parque Natural de La Albufera.
- Parque Natural Serra Calderona.
- Marjal dels Moros.
- Parque Natural del Turia.
- Humedal de Rafalell i Vistabella.
- El río Turia, el barranco de Carraixet y el barranco de Torrent.



VALOR ECOLÓGICO



PAISAJES DE VALOR HISTÓRICO-CULTURAL

Los recursos culturales considerados tienen distinta naturaleza diversa y responden a una lógica territorial, generada a partir de la ocupación del territorio por sucesivas generaciones y culturas a lo largo de diferentes etapas cronológicas. De este modo, los recursos culturales que tienen valor no son sólo elementos puntuales, sino que tienen que ver también con estructuras que conforman el paisaje.

Elementos puntuales

Los elementos patrimoniales son portadores de un legado histórico que va más allá del elemento físico a proteger. El patrimonio de la huerta, como sistema, integra elementos y espacios. Se han inventariado los siguientes tipos:

- Elementos patrimoniales de primer orden
- Elementos patrimoniales de segundo orden
- Elementos patrimoniales hidráulicos

Elementos estructurantes

La red de riego y la red viaria rural estructuran el paisaje y dotan al mismo de una funcionalidad que permite la actividad agraria. Del mismo modo son elementos que ponen en contacto espacios.

- Red de riego histórica
- Caminos históricos

Enclaves de valor

Los espacios de valor histórico se ponen en valor y se conectan a través de la Infraestructura Verde. Éstos son:

- Núcleos históricos
- Riego histórico

El regadío histórico de la vega del Turia tiene un valor etnográfico como modo de ordenar y generar un paisaje humano con alto valor cultural.

El río Turia y su antiguo cauce albergan la mayor densidad de elementos patrimoniales hidráulicos.

Por otro lado se detectan una serie de enclaves singulares puesto que albergan un patrimonio de alto valor, conforman estructuras agrarias de parcelario históricas y son la representación física del ente jurídico del Tribunal de las Aguas. Éstos enclaves son, principalmente:

- **La huerta de Vera** por la conjunción de la acequia de Vera, ermita y molino y alquerías de valor.
- **La huerta del Racó de Sant Llorenç** con San Miguel de los Reyes como elemento patrimonial de

máxima importancia.

• **La huerta de Petra** con una estructura hidráulica y un parcelario singulares y una presencia importante de elementos patrimoniales.

• **La huerta de Campanar** presenta una elevada concentración de elementos patrimoniales hidráulicos.

• **La huerta Rovella** presenta una elevada concentración de elementos patrimoniales y conforma una estructura singular de acequias y azarbes.

• **La huerta de Almàssera** como área productora del cultivo de la xufa es un claro exponente de integración en el paisaje del Hábitat Disperso histórico.



VALOR CULTURAL



PAISAJES DE VALOR VISUAL

Claramente, los espacios de mayor valor desde el punto de vista visual se encuentran al norte de la ciudad de Valencia; éstos han sufrido una menor fragmentación y una menor alteración de las propiedades visuales del paisaje.

Así, se han identificado las unidades de paisaje de mayor calidad en aquellas unidades visuales que presentan, una estructura que refleja el carácter de la Huerta. Por tanto, los paisajes con mayor potencial visual son:

- **La huerta de Alboraya, Almàssera y Meliana.**

Huerta histórica en la que el sistema de riego marca una fuerte direccionalidad oeste-este. El hábitat disperso rural presenta en estas huertas su mayor densidad. La presencia de elementos de interés visual es muy alto. Por otro lado, estas huertas configuran el corredor visual de mayor valor en el entorno metropolitano de Valencia, puesto que la línea férrea y la autopista V-21 generan una percepción dinámica por la que discurren diariamente miles de personas, que perciben la Huerta a la entrada y salida de Valencia.

- **La huerta del Arco de Moncada,** la huerta de Petra y los espacios de huerta situados al oeste del monasterio de San Miguel de los Reyes conforman una gran unidad visual que contiene todos los aspectos relevantes de la Huerta de Valencia. Al oeste se mantiene contenido el borde de las urbanizaciones en lo que ha sido una cornisa histórica sobre la Huerta, puesto que posee una posición dominante sobre el regadío histórico. Es, a la vez, un lugar para la percepción de la Huerta y el fondo escénico de la unidad.

- **La huerta del Racó de San Llorenç** posee el hito visual de mayor importancia en la Huerta, el monasterio de San Miguel de los Reyes. Su entorno de huerta potencia la personalidad del hito paisajístico.

- **La huerta de Campanar** que alberga una gran cantidad de elementos de interés visual, destacando aquellos que están ligados al sistema hidráulico. Su confinación es una amenaza y una alteración de sus propiedades visuales, puesto que no posee conexión visual con ningún espacio de huerta.

- **La huerta de la Ermita del Fiscal,** con una estructura singular que alterna acequias y azarbes, es una pieza de huerta inconexa pero que alberga un alto valor desde el punto de vista visual. La inconexión y la degradación del borde altera las propiedades paisajísticas de la pieza.

A partir del análisis visual se han identificado también, las principales vías escénicas desde las cuales se percibe el paisaje de la Huerta. La franja de 200 metros a cada lado de las principales vías es el área de mayor fragilidad visual adquirida del paisaje.

Las vías escénicas de valor, y por lo tanto a conservar son la V-21, la línea de ferrocarril Valencia-Barcelona y los caminos principales del arco de Moncada, recorridos paisajísticos de muy alto valor y que mantienen el trazado histórico.

Las conexiones entre unidades visuales son de especial importancia para la lectura del paisaje de la Huerta. Del mismo modo, la posibilidad de percibir fondos escénicos de interés como son el mar, la Sierra Calderona o los arrozales junto con la Albufera, son valores del paisaje a preservar y potenciar.



VALOR PAISAJÍSTICO-VISUAL



PAISAJES DE CONEXIÓN ECOLÓGICA-FUNCIONAL

La diversidad de hábitats que ofrece el territorio es un valor y un potencial. Preservar su identidad y favorecer su conectividad, a través de los grandes corredores y de la matriz agrícola, hace que estos sistemas inconexos formen uno mayor que presente mayor estabilidad a largo plazo. Los corredores son elementos clave para poner en contacto las piezas verdes y la matriz agrícola.

La red natural hídrica

- El río Turia. Conecta los bosques mediterráneos del interior con la Vega del Turia. El antiguo cauce se ha convertido en el eje verde oeste-este de la ciudad de Valencia.
- El barranco del Carraixet. Conecta el Parque Natural de la Sierra Calderona con la Huerta de Valencia.
- El barranco de Torrent. Conecta el Paraje Natural Municipal de la Serra Perenxisa con el Parque Natural de la Albufera de Valencia.



Barranc del Carraixet. Huertas de Almàssera y Alboraya



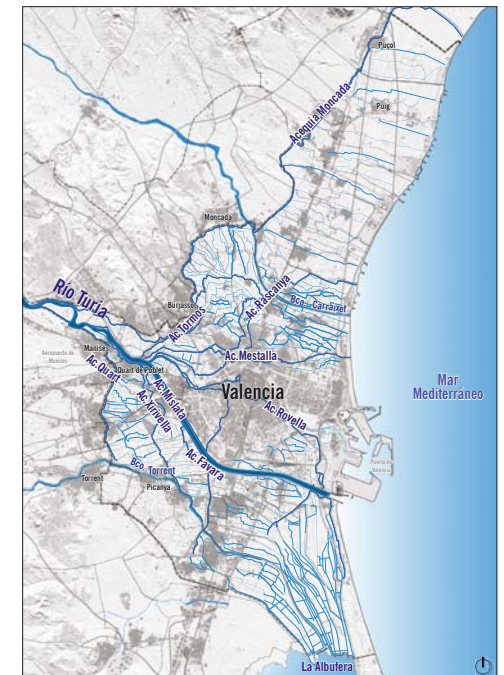
La Red Natural Hídrica

La red de acequias madre y brazos principales

Son la estructura que soporta este paisaje. Se consideran como elementos prioritarios a proteger: Acequia de Moncada, Acequia de Quart-Bennàger-Faitanar, Acequia de Mislata, Acequia de Mestalla, Acequia de Rascanya, Acequia de Tormos, Acequia de Favara, Acequia de Rovella, Canal del Túria.



Acequia de Rascanya. Huerta de Sant Miquel dels Reis



La Red de Acequias Madre

La red viaria rural. Las redes de comunicación: caminos históricos de la Huerta

La Huerta de Valencia está vertebrada por una serie de ejes radiales básicos que partían de la ciudad medieval, tanto hacia el norte como el oeste y el sur. Si bien muchos tramos de ellos quedan fosilizados en la trama urbana de los núcleos de la Huerta, los caminos históricos siguen conectando y estructurando el paisaje de la Huerta.



Camino agrícola por la Huerta de Alboraya

Huertas que ponen en contacto las grandes superficies de huerta del Área Metropolitana de Valencia

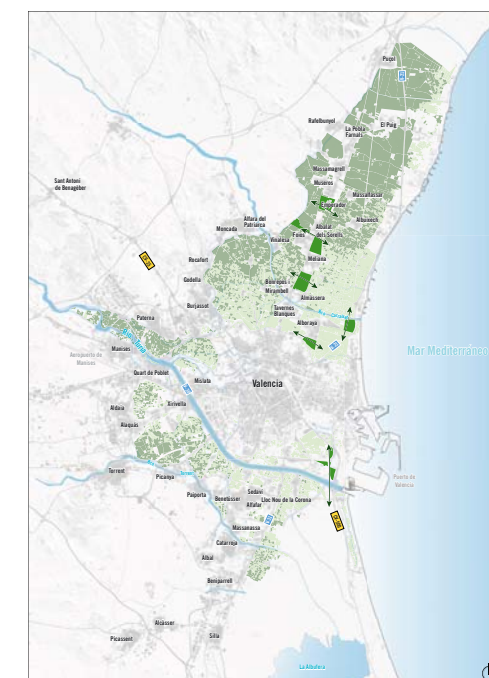
Las huertas que han quedado confinadas entre núcleos urbanos pero todavía ejercen la función de mantener un sistema agrario continuo cobran especial interés por su posición estratégica dentro del entramado verde del Área Metropolitana de Valencia.



Huertas del Área Metropolitana que por su función conformadora del espacio urbano adquieren un especial valor



La Red Viaria Rural



La Red Viaria Rural

Espacios públicos verdes urbanos

Estos intersticios dentro del tejido urbano se convierten en conectores y ponen en contacto los núcleos urbanos con la matriz agrícola, calles, plazas, jardines y parques.



Carril bici bajo arboleda. Margen derecho del Río Turia



Los espacios verdes públicos urbanos

Rótulas

Son espacios libres que, por su estratégica posición geográfica, juegan hoy en día un papel fundamental en la conexión de la ciudad de Valencia con los paisajes de valor que la rodean. Las principales rótulas identificadas son las siguientes.

- Rótula de la huerta del Racó de Sant Llórenç y Alboraya. Este espacio confinado y amenazado de aislamiento de todo el tejido agrícola, pone en contacto el norte de la ciudad de Valencia con las grandes extensiones de huerta de l'Horta nord.
- Rótula de la huerta de Campanar que conforma la conexión del corredor del río Turia con el interior de la ciudad de Valencia a través del eje verde del antiguo cauce del Turia.
- Rótula de la huerta de la Ermita del Fiscal. Estas huertas situadas entre el desarrollo del puerto de Valencia al sur y la ciudad de Valencia al norte, forman un enclave singular dentro de toda la Huerta de Valencia debido a su carácter único. La ubicación de esta bolsa de huerta le confiere una especial relevancia por la conexión potencial que se puede generar entre la ciudad de Valencia y el Parque Natural de la Albufera.



Rótula de la Huerta de Alboraya



Las rótulas de Huerta

LA PROPUESTA DE ORDENACIÓN SE ARTICULA A DIFERENTES ESCALAS

La protección de La Huerta de Valencia como Infraestructura Verde, posibilitará la conexión de la ciudad de Valencia y municipios de su área metropolitana, con otras infraestructuras verdes ya protegidas como el Parque Natural de la Serra Calderona, el Parque Natural del Túria y el Parque Natural de la Albufera, como áreas verdes más próximas, y éstas a su vez con las montañas de interior.

Del mismo modo cobran importancia los espacios verdes de los núcleos urbanos del Área Metropolitana de Valencia como elementos de conexión con las áreas de huerta más próximas.



A ESCALA REGIONAL

El objetivo es la conexión entre los grandes elementos del paisaje: las montañas, el río Turia, la Albufera y el mar; solucionando la fractura medioambiental que existe entre los espacios naturales del interior y la costa.



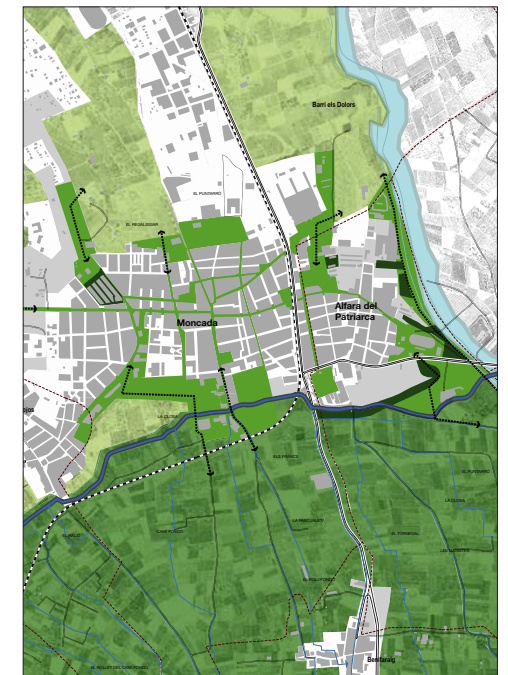
B ESCALA MUNICIPAL

Se recupera la conexión funcional y visual entre los diferentes espacios de huerta y espacios de valor.



C ESCALA LOCAL

El objetivo es la conexión entre los espacios públicos urbanos y los espacios públicos naturales y culturales, creando rutas continuas y seguras peatonales y ciclistas por la huerta conectadas con los espacios públicos urbanos: calles, plazas, parques y jardines.



LOS OBJETIVOS DE CALIDAD COMO BASE DE LA INFRAESTRUCTURA VERDE

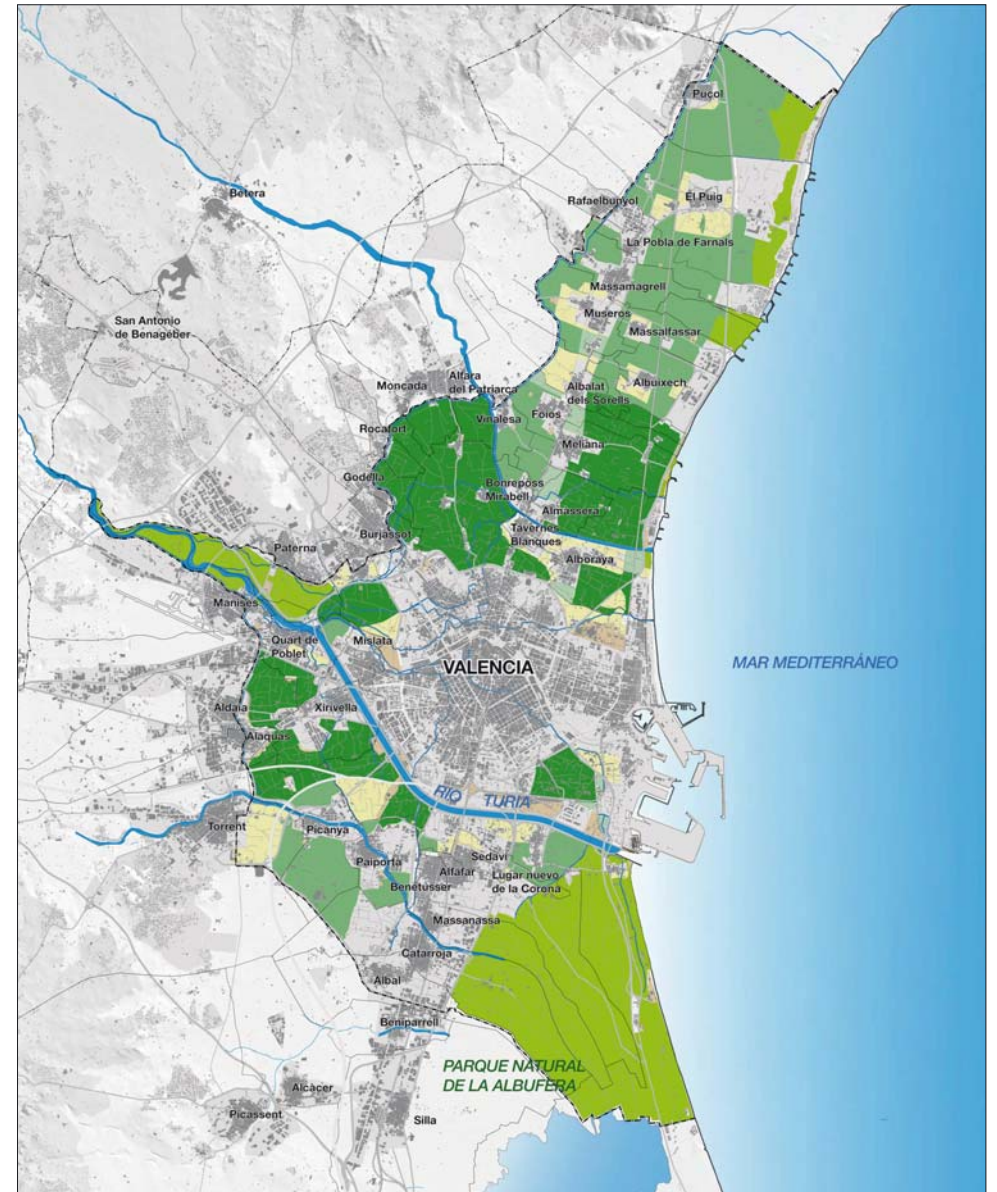
La base de la Infraestructura Verde se sustenta en los Objetivos de Calidad que se han definido en apartados anteriores. De este modo la Infraestructura Verde se asentará sobre:

- LOS PAISAJES DE MAYOR VALOR.
- LOS PAISAJES DE CONEXIÓN.

Del mismo modo, del periodo de Consulta Pública se incorporarán las aspiraciones paisajísticas de la población para la delimitación de la Infraestructura Verde de la Huerta.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- **OBJETIVO I.** Grandes áreas compactas de huerta de máximo valor cultural, visual y productivo.
- **OBJETIVO II.** Áreas de valor natural.
- **OBJETIVO III.** Áreas compactas de huerta de valor cultural, visual y productivo.
- **OBJETIVO IV.** Áreas de valor como espacios de conexión entre áreas de huerta.
- **OBJETIVO V.** Áreas de Reserva.



6.2. ESTRATEGIAS DEL PLAN

Para dar cumplimiento a los objetivos básicos y primarios del Plan se ha diseñado un esquema de intervención estructurado en tres líneas estratégicas, cada una de las cuales contempla una serie de acciones y directrices para dar alcance a los objetivos señalados:

Estrategia 1: Definir un **modelo de protección** de la huerta y de su paisaje característico, basado en el sistema de espacios abiertos del paisaje de la Huerta de Valencia y en la sostenibilidad de los usos tradicionales agrícolas.

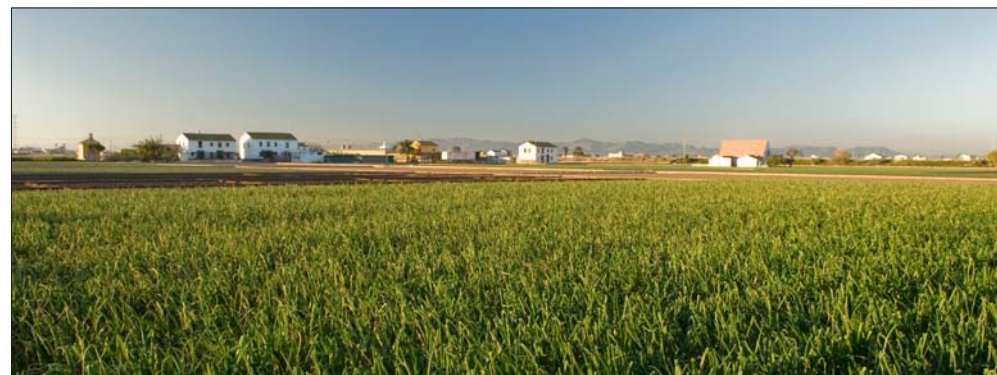
Estrategia 2: Generar **sinergias Ciudad-Huerta** para potenciar su integración y la generación de valor añadido para ambos tipos de hábitat.

Estrategia 3: Definir un **programa de intervención pública** que contribuya al mantenimiento de una actividad agrícola sostenible, basado en la generación de valor añadido a la producción agrícola y en nuevas actividades económicas, además de en posibles ayudas públicas.

Finalmente, las distintas acciones y directrices integran un programa de actuaciones y proyectos para materializar el contenido del Plan en aspectos concretos, susceptibles de valoración económica.

Dentro de las tres grandes líneas de actuación se definirán los programas de paisaje en la Versión Final que ayudarán al cumplimiento de los Objetivos de Calidad establecidos en el Plan.

1



MODELO DE PROTECCIÓN DE LA HUERTA

2



SINERGIAS CIUDAD - HUERTA

3



PROPUESTAS DE GESTIÓN Y FINANCIACIÓN

Estrategia 1: Definir un modelo de protección de la huerta y de su paisaje característico, basado en el sistema de espacios abiertos del paisaje de la Huerta de Valencia y en la sostenibilidad de los usos tradicionales agrícolas.

El sistema de espacios abiertos o infraestructura verde de la Huerta de Valencia, tiene por objeto proveer de áreas recreativas al aire libre, proteger áreas y hábitats naturales, así como el patrón ecológico del lugar y los valores culturales y paisajísticos, mejorar el paisaje visual y preservar zonas de transición física y visual entre distintos usos y actividades urbanísticas.

Como establece el art. 41.4 del Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana, (Decreto 120/2006) el sistema de espacios abiertos integra en su ámbito los elementos incluidos en el Catalogo de Paisaje y las conexiones ecológicas y funcionales o franjas de terreno que conectan los espacios catalogados y los que aún no teniendo elementos de singularidad manifiesta paisajística o incluso se encuentren degradados, se consideran necesarios como áreas de conexión entre los espacios de interés para lograr una continuidad física, ecológica y funcional. Estas conexiones incluyen la red hídrica, los senderos históricos, las vías pecuarias, infraestructuras escénicas y los corredores verdes, que desempeñan funciones de conexión biológica y territorial.

La inclusión de un terreno en el sistema de espacios abiertos es independiente de su clasificación o calificación urbanística, pero la ordenación establecida debe garantizar el carácter de espacio abierto.

La Huerta de Valencia y los núcleos urbanos del área metropolitana de Valencia se han desarrollado en paralelo, de manera interdependiente, equilibrada y sostenible, durante más de mil años, hasta los albores del desarrollo industrial. Los profundos cambios socioeconómicos y territoriales de las últimas décadas amenazan esta convivencia de huerta y ciudad, y la función principal del presente Plan es elaborar propuestas para que la futura coexistencia de Huerta y ciudad en un mismo espacio físico, el área metropolitana de Valencia, sea posible.

Así pues, dentro de esta línea estratégica se incluyen las siguientes acciones y directrices:

1.- Definición del sistema de espacios abiertos de la Huerta de Valencia.

Definir un sistema de espacio abierto que incluya las zonas de huerta y los espacios de conexión necesarios para vertebrar el territorio en base a la infraestructura verde, para mantener la funcionalidad de la huerta y para dirigir los desarrollos urbanísticos futuros de forma coherente con los objetivos de protección.

2.- Protección de la Huerta merecedora de ello con las figuras previstas en la legislación urbanística y medioambiental.

Clasificación de las zonas de huerta merecedoras de protección como suelo no urbanizable de especial protección con una normativa muy restrictiva hasta que se tramite otra figura de protección o se cree alguna figura "ad hoc". Eventualmente se puede incluir una propuesta de delimitación de espacios a incluir en figura de protección futura. Transitoriamente se puede proponer una figura de paisaje protegido de la vigente ley de espacios naturales.

3.- Garantizar que los crecimientos urbanos respeten las zonas de Huerta merecedoras de protección.

Los nuevos crecimientos urbanos deben realizarse fuera de las zonas de huerta merecedoras de protección, primando la ciudad compacta. Los cascos urbanos ubicados dentro de las zonas de huerta protegida deben crecer, en caso de necesidad y de forma claramente justificada, pegados al casco urbano actual con la misma morfología y tipología que el casco histórico.

4.- Delimitación de corredores de infraestructuras para evitar más fragmentación de la Huerta.

Las nuevas infraestructuras deben discurrir por los pasillos existentes, paralelos a los mismos o por los que se definan en el Plan.



Ortofoto límite urbano-huerta, Bonrepòs i Mirambell



Ejemplo de crecimiento urbano que ha invadido la huerta



Ejemplo para preservar y proteger la Huerta: favorecer sólo las conexiones peatonales. No urbanizar invadiendo la Huerta.

5.- Regulación de usos de la zona de Huerta. Uso admisible el agrícola.

En las zonas de huerta protegida los usos admitidos serán los agrícolas y se tolerarán usos compatibles con dicho uso principal que contribuyan a rehabilitar el patrimonio cultural de la zona, a dinamizar la actividad agrícola y a generar sinergias ciudad-huerta (restaurantes, hoteles rurales, pequeñas industrias relacionadas con la transformación de los productos tradicionales de la huerta, usos recreativos, dotaciones públicas y privadas compatibles e integradas, etc.)



Molí de Bonany. Estado actual



Molí de Bonany. Propuesta de uso dinamizador: hotel rural

6.- Protección de los bienes culturales.

Se instará la declaración de bien de interés cultural de los bienes materiales e inmateriales merecedores de esta protección, favoreciendo la rehabilitación y uso y compatibilizando dicha protección con el uso público y privado compatible con el uso admisible en la Huerta: el agrícola.



Estrategia 2: Generar sinergias Ciudad-Huerta

La Huerta de Valencia es un espacio productivo, pero también es un paisaje cultural histórico pero vivo, un referente identitario colectivo, y un legado para las generaciones venideras. Es necesario difundir sus valores y potenciar su uso público y su valor recreativo, de ocio y esparcimiento, estableciendo sinergias y creando nuevos inputs económicos que garanticen mejores rentas para sus habitantes. Se proponen actuaciones para el uso público cultural y recreativo, compatibles y respetuosas con la actividad agrícola, de manera que en las áreas de protección de la huerta histórica cualquier actuación para el uso recreativo-cultural deberá respetar en todo momento los condicionantes derivados de la actividad agrícola productiva. La finalidad de esta estrategia es promover el disfrute de la Huerta como espacio de ocio con interés ambiental, histórico y cultural, por parte de los residentes de los núcleos urbanos.

Por tanto, dentro de esta línea estratégica se incluyen las siguientes acciones y directrices:

1.- Implantación de dotaciones e infraestructuras de uso público de los recursos paisajísticos, ambientales y culturales de la Huerta

Se trata de dotar a la Huerta de equipamientos e infraestructuras que permitan a los ciudadanos y visitantes de tan singular espacio disfrutar de los recursos paisajísticos y culturales de la Huerta. Estas dotaciones e infraestructuras permitirían el uso recreativo, educativo y turístico del espacio de la Huerta e integrar la Huerta en la infraestructura verde de los municipios con ella relacionados, en particular la ciudad de Valencia.

2.- Implantación de usos compatibles con la actividad agrícola

Se trata de definir y localizar en el espacio reservas de suelo o elementos de arquitectura rural aptos para

albergar diversos usos compatibles con la actividad agrícola y que al mismo tiempo permitan el disfrute de los ciudadanos y visitantes-turistas de la Huerta, a la vez que contribuyan a la introducción de nuevas actividades económicas compatibles con el uso principal de la misma, que es el agrícola: hoteles rurales, restaurantes, mercados, etc.).

3.- Difusión a la ciudadanía de los valores de la Huerta

Estrategia de difusión y divulgación tendente a dar a conocer a la ciudadanía los valores de la huerta, de manera que sean conscientes de su importancia y de las externalidades positivas que pueden generar para su bienestar.

4.- Potenciación de la integración Ciudad-Huerta

Se persigue que los núcleos urbanos y la Huerta se den la mano y no compitan por un mismo territorio.

Dentro de esta estrategia se incluyen actuaciones tendentes a la integración paisajística del borde Huerta-Ciudad, actuaciones singulares como las puertas de la Huerta, conexiones de los suelos dotaciones de la ciudad con las infraestructuras públicas de la huerta, itinerarios ciudad-huerta, etc.

5.- Fomento de actividades en el perímetro de las zonas protegidas a las que la huerta les de valor añadido

Se trata de fomentar actividades y usos en las zonas no protegidas que puedan aprovecharse de los recursos paisajísticos y culturales de la huerta y que al mismo tiempo permitan fijar la población de los municipios de la huerta.



Estrategia 3: Contribuir al mantenimiento de una actividad agrícola sostenible

La pervivencia de los valores culturales, históricos y paisajísticos de la Huerta de Valencia está directamente vinculada a la permanencia de la actividad agrícola. Sin ésta, podrá mantenerse como espacio abierto pero dejará de ser Huerta, paisaje cultural vivo, acumulador de los valores señalados.

Pero además, el marco territorial, poblacional, las tendencias socioeconómicas y presiones urbanísticas actuales en la Huerta y su entorno amenazan la supervivencia del espacio y de la actividad agrícola, pues:

- Existe poca estabilidad económica y muchas incertidumbres en la agricultura frente a otras actividades.
- Está en declive el relevo generacional en la actividad agrícola, con riesgo de desaparición a corto plazo.
- Se asiste a una degradación del espacio agrícola por la compartimentación de los espacios de huerta por infraestructuras y desarrollos urbanos.
- El sistema de riego, derivada de los derechos adquiridos del agua desde el S. XII, presenta problemas de gestión eficiente del tiempo y caudales en el uso del agua.

Aunque las actuaciones y medidas concretas exceden el marco competencial del Plan de Protección de la Huerta y de la Conselleria que lo promueve, el Plan debe explorar los instrumentos necesarios para garantizar su protección efectiva como espacio vivo, autosostenible económicamente, sobre la base de buscar fórmulas de gestión y financiación que la hagan viable a largo plazo, todo ello salvaguardando sus reconocidos valores patrimoniales.

Uno de los principales valores externos de la Huerta es su aportación a la ciudad de Valencia y a su área metropolitana como espacio periurbano de calidad por ser un elemento natural de valor histórico y cultural casi irreplicable (sólo cinco ciudades europeas

pueden presumir de un espacio periurbano semejante) a la vez que un elemento paisajístico y ambiental contribuidor a la sostenibilidad de todo el área metropolitana, cuya externalidad positiva debería ser aprovechada por el propio medio urbano. Por ello, las propuestas deben estar basadas en la mejora de la eficiencia económica de la producción agrícola y, en la medida de lo posible, en la internalización por parte de las zonas urbanas de parte de los costes ambientales que implican proteger el espacio abierto de Huerta, ya que ésta constituye un factor de mejora de la calidad de vida de la ciudad de Valencia y de los municipios de la Huerta.

Se apuntan las siguientes acciones y directrices:

1.- Favorecer explotaciones agrícolas con una superficie adaptada a las necesidades de rentabilidad económica de la agricultura

La competitividad en los mercados globales agrícolas ha ocasionado una disminución de la rentabilidad económica de la agricultura por unidad de superficie. Así pues, es necesario que las explotaciones agrícolas adecúen sus superficies a dicho marco al objeto de que los profesionales que se dedican a dichas explotaciones perciban una renta adecuada por su trabajo.



2.- Profesionalizar las explotaciones agrícolas

Las explotaciones agrícolas deben profesionalizarse al objeto de aplicar técnicas agrícolas que minimicen los impactos sobre el entorno y realizar una gestión empresarial adecuada de las mismas para conseguir optimizar su rentabilidad económica. La agricultura como segunda actividad no optimiza la rentabilidad económica de la tierra.

3.- Incentivar la recuperación de variedades locales de calidad y la agricultura ecológica

Los productos de la Huerta de Valencia deben distinguirse del resto de los productos agrícolas del mercado por su calidad, por la utilización de técnicas respetuosas con el medio ambiente, utilización de marcas, etc., lo cual otorga un valor añadido a los mismos

4.- Mejorar la comercialización de los productos

Uno de los principales problemas de la agricultura en estos momentos es la concertación de la distribución y la multitud de productores, lo cual obliga para ser competitivos a mejorar los canales de comercialización de los productos de la huerta e incluso a implantar nuevos canales de distribución.

5.- Fomento directo e indirecto de la agricultura en la Huerta por parte de las administraciones públicas

Las administraciones públicas fomentarán directa e indirectamente los cambios necesarios para que las explotaciones agrícolas en la huerta sean sostenibles desde los puntos de vista ambiental, técnico y económico.



